

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13541 *Resolución de 5 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 167, de 30 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso específico de méritos:

Un puesto de Jefe/a del Servicio de Vías y Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, correspondiente al puesto número 732 de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, grupo A1-A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 5 de Septiembre de 2018.–La Teniente de Alcalde, Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.